

Sección ordinaria de 28 de Octubre de 1935

Stes. concurrentes
Presidente

X Saes

Venientes

X Maicas

X Arredondo

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Bosch

X Sánchez

X Aguilar

X Abril

X Marín

X Muñoz

X Villarroja

Secretario

Navarro

Aprobar el acta de la sesión anterior.

En la Ciudad de Teruel a veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen Don José Maicas, Don César Arredondo, Don José Bayona, Don Pedro Fabre, Don Manuel Bosch, Don José M.^a Sánchez, Don Rafael Aguilar, Don Domingo Abril, Don Simón Marín, Don Luis Muñoz y Don Basual Villarroja, no asistiendo los señores Don Angel Travera, Don Hilario Marques, Don Alouso Bea y Don Florencio Fortajada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Basar al Letrado Consistorial D. Gregorio Vilatela la copia de la providencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso de Teruel referente a la impugnación de la liquidación de este Ayuntamiento por el ex-Gestor D. Leocadio Brún.

Leída que fue una copia de la providencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso de Teruel, y que fue trasladada a los Sres. Abogados Asesores, se acordó de conformidad con lo decretado por la Alcaldía con referencia a la impugnación de la liquidación de este Ayuntamiento, por el ex-Gestor Don Leocadio Brún, y que pase al Letrado Asesor Don Gregorio Vilatela Abad, para que proceda a proponer la prueba del incidente que estime pertinente.

Adjudicar a Don Juan Benaranda Giner, el solar n.^o 8 de la manzana n.^o 6^a del Ensanche, y a Don Ceofilo Gaurra Clemente el solar n.^o 24 de

Se acordó elevar a definitiva las adjudicaciones hechas por la Mesa de las subastas que tuvieron lugar el día 19 de los corrientes a los siguientes señores, por venta de solares en el Ensanche:



la manzana 7.^a (Casas baratas).

FOLIO

7

« Sección Merecha »

A Don Juan Benaranda Ginés, el solar n.^o 28 de la manzana 6.^a del Ezandue, de 445,84 metros cuadrados (en lugar de los 452,01 m.² que figuran en el plano) que al precio de 8 pesetas unidad, asciende esta venta a la suma de 3.566,72 pesetas.

« En la manzana 7.^a (Casas baratas) »

A Don Egefilo Laura Clemente, el solar n.^o 24 de la manzana 7.^a, de una extensión superficial de 180,50 metros cuadrados, que al precio de 6 pesetas unidad asciende la venta a la suma de 1.083,00 pesetas.

Las referidas ventas por adjudicación definitiva, se hace con arreglo a los linderos que obran en los planos respectivos del Ezandue y facultándose a los Sres. Alcalde y Sindico para que otorguen las correspondientes escrituras.

Autorizar a Angel Villarroja Herrero para instalar un motor de un H.P. de fuerza en su taller de zapatería sito en la Plaza del 14 de Abril n.^o 5.

Al petición del interesado, y no habiéndose formulado reclamaciones durante la información pública abierta sobre el particular, se acordó conceder la oportuna autorización a Don Angel Villarroja Herrero, para la instalación de un motor de un H.P. de fuerza, en su taller de zapatería sito en la Plaza de 14 de Abril n.^o 5, previo pago de los derechos correspondientes.

Conceder la apertura de un establecimiento para la venta de merienda en el kilómetro 2 de la Carretera de Cemel a Sagunto a Don Santiago Sanchez Sierra.

De la misma forma se acordó conceder licencia de apertura de un merendero sito en el kilómetro 2.^o de la Carretera de Cemel a Sagunto, a solicitud de Don Santiago Sanchez Sierra, previo pago de los derechos correspondientes, y con la condición de que en el establecimiento debe instalar un depósito de agua para la limpieza de vasos y demás utensilios, así como para la limpieza del local.

Facultar al Sr. Alcalde para que acuerde libras caudales para la aportación del Homenaje de Lope de Vega.

Conociendo un informe de la Comisión de Hacienda sobre aportación de cantidad para contribuir al Homenaje de Lope de Vega, se acordó.

facultar al Sr. Alcalde para que acuerde librar la cantidad a tal fin.

Secundamente y por unanimidad se acordó adoptar los siguientes acuerdos; conforme a cada uno de los informes evacuados en los expedientes respectivos, a saber:

Desestimar lo solicitado por varios vecinos del B^o de las Cuevas del siete, respecto de que se instale una fuente pública en dicha barriada.

Desestimar lo solicitado por varios vecinos residentes en el Barrio de las Cuevas del siete, respecto de que se instale en dicha barriada una fuente pública, sin perjuicio de que por la Sección de Arquitectura se vele en todo momento para procurar evitar las interrupciones existentes en la fuente de los Chorrojos.

Facilitar para los trabajos topográficos, los jornales de prácticos, peones y caballerías que se interesan por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral para la formación del Catastro parcelario de rústica.

Acceder a lo ordenado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral para la formación del Catastro parcelario de rústica, facilitando para los trabajos topográficos los jornales de prácticos, peones y caballerías menores que se interesan.

Adquirir losetas de vidrio para los urinarios de la Plaza de Carlos Castel y Glorieta.

Adquirir las losetas de vidrio necesarias para reparar las averías existentes en los urinarios públicos de la Plaza de Carlos Castel y la Glorieta, por su importe calculado de 100 pesetas, y facultando para ello al Sr. Arquitecto municipal.

Rebajar la cuota de Tona libre al B^o de San Blas, para el año actual, a Don Ramón Hernández Carbajal.

Acceder a lo solicitado por Don Ramón Hernández Carbajal, en orden a que le sea rebajada la cuota que se le fijó en el reparto de Tona libre del Barrio de San Blas, para el año actual, cuya nueva cuota se fija en 10'83 pesetas anuales.

No acceder a lo interesado por la Sección de Arquitectura respecto de fijar una placa en cada uno de los domicilios de los Bomberos, pero que se ponga en la Sección de Arquitectura y Perten de serenos una lista de dichos domicilios.

No acceder a lo interesado por la Sección de Arquitectura, respecto de fijar una placa indicadora en cada uno de los domicilios de los bomberos municipales, pero que tanto en la Sección de Arquitectura, como en el Perten de la Plaza de Carlos Castel, exista una lista detallada de dichos domicilios, para en cualquier llamada urgente en caso de siniestro.

Adquirir un armario para la Sección de Arquitectura, para planos y

Acceder a lo solicitado por el Sr. Arquitecto municipal, y que se adquiriera un armario para la



demás documentos de dicha Sección.

clasificación de los planos y documentos de la Sección, siempre que su costo no exceda de 25 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Maicas Manuel Lera

Simón Marín César H. Arredondo

Pascual Villarroja y. mayor

José María Sánchez Rafael Aguilar

P. Fabre Domingo Abril

Manuel Bosch Juan Navarro

Luis Minero

Sección ordinaria de 4 de
Noviembre de 1935

Dres. concurrentes
Presidente

x Laer

Venientes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bosch

x Sánchez

x Aguilar

En la Ciudad de Teruel a cuatro de
Noviembre de mil novecientos treinta y cinco,
siendo las siete de la tarde, y previa convoca-
toria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos
Públicos de estas Casas Consistoriales los señores
Concejales expresados al margen Don José Maicas,
Don César Arredondo, Don José Bayona, Don
Pedro Fabre, Don Manuel Bosch, Don José M.
Sánchez Marco, Don Rafael Aguilar, Don Do-
mingo Abril, Don Luis Minero y Don Pascual
Villarroja, no asistiendo los señores Don Simón